



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



**VISTO:**

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Lic. En Química, Oscar F. Silva, que se llevará a cabo el día 12 de Febrero del 2009;

**CONSIDERANDO:**

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado con fecha 6 de Febrero ppdd.,  
Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04,  
Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" la Dra. Graciela M. Escandar del Instituto de Química Rosario,  
Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,**

**RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la Dra. Graciela M. Escandar, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al valor de 1 (un) día y ½ (medio) de viáticos, más el gasto de pasaje terrestre Rosario - Córdoba - Rosario, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en el Departamento de Posgrado.

**Artículo 2do.:** La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios de recursos propios de la Escuela de Posgrado.

**Artículo 3ro.:** Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.  
mes/SB

**RESOLUCION Nro.: 10**

Córdoba, 9 de Febrero de 2009.-

  
Prof. Dr. GUSTAVO A. ORIABRANDO  
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS-UNC



  
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC